

COMUNICADO

De conformidad al acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, por medio del cual se declara la suspensión de plazos los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2022, derivado del mantenimiento realizado por el INAI a la plataforma nacional de transparencia, aprobado en fecha 07 (siete) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós), con el objetivo de continuar garantizando el ejercicio del derecho de acceso a la información de las personas, desde el INFOCOL hemos diseñado una serie de acciones que permitan solventar las incidencias presentadas en la PNT:

- Conforme al acuerdo de la sesión de pleno del INAI del 02 de diciembre de 2022, los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre se suspenden los plazos y términos para los trámites gestionados en la Plataforma Nacional de Transparencia, debido a que se llevaron a cabo labores de mantenimiento a los sistemas informáticos de la herramienta.
- En ese sentido, los sujetos obligados deberán atender la suspensión de los plazos y términos para solicitudes de información, recursos de revisión y denuncias de los sujetos obligados que tramitaron en los días indicados.
- En la PNT ha sido colocado un anuncio en el que se informa a todas las personas usuarias que realizaron solicitudes de información, recursos de revisión, quejas y denuncias ante la respuesta de los sujetos obligados en los días 29 y 30 de noviembre de 2022 que deberán realizarlos nuevamente ya que no quedaron registrados.
- Asimismo, se deberá informar a sus respectivas unidades administrativas que actualicen la información de sus obligaciones de transparencia que cargaron en el SIPOT a partir de las 02:00 horas del día 29 de noviembre de 2022 hasta las 18:20 del día 30 de noviembre de 2022 cuando se inició el mantenimiento de la PNT.